



DECRETO EXENTO N°2309

RENAICO, 28 de septiembre 2016

VISTOS :

- a) Resolución N° 155/03.03.2016, que autoriza Pago de Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles para los Asistentes de la Educación, periodo Marzo a Diciembre 2016.
- b) Resolución N° 0153/01.03.2016, que autoriza Pago de Asignación por Desempeño en Condiciones difíciles para los Docentes, periodo Marzo 2016 a Febrero 2018.
- c) Resolución N° 0817/12.05.2016, se modifica Resolución N° 155/03.03.2016.
- d) Resolución N° 0818/12.05.2016 que viene a modificar la Resolución N° 153/01.03.2016.
- e) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Ord. N° 1426/15.09.2016, que solicita efectuar reintegro de asignación de condiciones difíciles transferido en los meses de Abril y Mayo del presente año.

DECRETO:

- 1.- **PÁGUESE** a la Secretaria Regional Ministerial de Educación IX Región RUT: 60.907.062-5, la suma de **\$133.088** (ciento treinta y tres mil ochenta y ocho pesos 00/00) por concepto de reintegro Asignación en Condiciones difíciles meses Abril y Mayo del año 2016 de la Escuela Básica la Nobel Gabriela.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 215-26-01 Devoluciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE (S)

V°B° CONTROL



ACS(S)/GCHS/RSB/MRB/SAR/sar.

DISTRIBUCION:

- Oficina Partes Municipal
- Finanzas Educación
- Remuneraciones Educación
- Oficina de Partes Municipal